



Resuelto el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios, convocado por resolución de 21 de marzo de 2019, y habiendo sido propuesta D^a Almudena Pulido Llamazares para la adjudicación de dos de las plazas ofertadas, B25B1101 y B25B0701, ejercida la opción por la primera de estas (Biblioteca de CC. de la Educación / Psicología) por parte de la interesada, en aplicación de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Málaga, este Servicio propone la adjudicación de la plaza **B25B0701 (Biblioteca de CC. de la Salud)** a la candidata **D.^a Esther María Moreno Sánchez**, como siguiente clasificada en el proceso selectivo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Málaga, 17 de julio de 2019
El Jefe de Sección de P.A.S.

Ramón García Fernández